

Denunciado: D. Pablo Romano Martín.

Último domicilio conocido: C/ La Legión, nº 101. Montijo (Badajoz).

Denunciado: D. Luis Silva Luna.

Último domicilio conocido: C/ Echegaray, nº 5-lzqda. Montijo (Badajoz).

Expediente Nº: S/061-2003.

Normativa infringida:

- Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la protección agroalimentaria, en su art. 2.1.1.
- Orden de 22 de marzo de 2000, por la que se regulan las condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de cangrejos vivos de río en Extremadura, en su art. 3º, apartado 1.2 y art. 7º

Tipificación de la infracción:

- Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE 102 de 29/04/86), art. 35 A)3º.
- Ley 10/01, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (DOE 76 de 3/7/01), art. 52.3 a)3º.

Sanción propuesta: Trescientos euros (300 €).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Director de Salud del Área de Cáceres.

Órgano instructor: José Antonio Arahuetes de Benito.

Cáceres, a 17 de noviembre de 2003. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 17 de noviembre de 2003, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación del “Servicio de limpieza en las dependencias de la Escuela de Salud Pública de Extremadura”. Expte.: SV-04.002.

Advertido error material en el Anuncio de fecha 17 de noviembre de 2003, de la Secretaría General, por el que se convoca a pública

licitación por el sistema de concurso, la contratación del “Servicio de limpieza en las dependencias de la Escuela de Salud Pública de Extremadura”, publicado en el D.O.E. nº 138 de 25 de noviembre de 2003, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 14175, columna 2ª donde dice:

“Servicio de limpieza en las dependencias de la Escuela de Salud Pública de Extremadura”.

debe decir:

“Servicio de limpieza en las dependencias de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud”.

En la página 14176, columna 1ª punto 2 a) donde dice:

“Servicio de limpieza en las dependencias de la Escuela de Salud Pública de Extremadura”.

debe decir:

“Servicio de limpieza en las dependencias de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud”.

En la página 14176 columna 1ª en el punto 2 c) donde dice:

“En las dependencias de la Escuela de Salud Pública de Extremadura sita en la C/ José Mª Gilés de Ontiveros, nº 2”.

debe decir:

“En las dependencias de la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud sita en la C/ Jerusalén, 2”.

Mérida, a 26 de noviembre de 2003. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2003, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones y Resolución Recurso de Reposición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por este